

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Número 126

MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 1947

Franqueo concertado

**Artículo 1.º**—Las Leyes obligarán en la Península, o las adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

**Artículo 2.º**—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

**Artículo 3.º**—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. —(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CORDOBA	Ptas.	FUERA DE CORDOBA	Ptas.
Trimestre. . . . .	18	Trimestre. . . . .	21
Seis meses . . . . .	30	Seis meses . . . . .	36
Un año . . . . .	54	Un año . . . . .	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior. . . . . 1'00 »			
Id. de id. id. de dos años anteriores. 1'50 »			
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. 2'00 »			

## PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

**Artículo 20.**—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

**ADVERTENCIA.**—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

## Ayuntamientos

### POSADAS

Núm. 1.974

El Alcalde de Posadas, hace saber:

Que declarada desierta la subasta para la venta de tres solares existentes en el Llano de las Cruces, por la no presentación de proposiciones durante el tiempo reglamentario, se anuncia por medio de este edicto, segunda subasta, con un diez por ciento de baja en el tipo de licitación que sirvió de base para la primera, y con arreglo en todo lo demás, al mismo pliego de condiciones aprobado en sesión del día diez y siete de Marzo último para la primera subasta, o sea el publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día cinco de Abril próximo-pasado, número ochenta y uno.

La subasta se celebrará al siguiente día hábil de los que hagan veinte, a contar del siguiente al en que aparezca este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce horas, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales.

Posadas a veintitrés de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — El Alcalde, Rafael Rossi.

Núm. 1.757

Extracto de las sesiones celebradas por la Corporación municipal, durante el primer trimestre de 1946.

### MES DE ENERO

Sesión ordinaria del día 7

No se celebró por falta de asistencia de señores Gestores, en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 9.

Sesión supletoria del día 9

Preside la sesión el señor Alcalde Accidental don Mariano Serrano Franco, que la abre a las ocho de la noche.

Fueron aprobados los borradores de las anteriores sesiones ordinaria y extraordinaria

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última sesión ordinaria.

Fueron aprobadas las facturas por libramientos y recibos habidos, por salida de fondos, cuya relación consta en el acta de la sesión.

Fueron también aprobadas las relaciones que tiene presentadas el Farmacéutico don Pedro Toscano Palacios, por suministros a la Beneficencia Municipal, y Casa de Socorro, durante el 4.º trimestre del pasado años 1945, ascendentes a 2.847'15 y 413'50 pesetas respectivamente.

La Corporación municipal, quedó enterada de un oficio del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, aprobando un expediente de habilitación y suplemento de crédito.

De otro del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, aprobando un expediente de Transferencia de Crédito.

Quedó sobre la mesa, expediente de venta de terrenos en el paseo de Pedro Vargas, donde está enclavada la caseta del centro Filarmónico.

También se dejó sobre la mesa una instancia presentada por don José Fernández Tamargo, solicitando la gratificación de Navidad, en relación al tiempo que prestó de servicios en este Ayuntamiento, durante el año de 1945.

Fué denegada instancia de don Mateo Navarro Ruiz, sobre compra de las naranjas del Paseo Pedro Vargas.

Fué aprobado provisionalmente el Presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio, según oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda número 22, día 8.

Se dejó sobre la mesa contratos fenecidos de la Banda de Música Rosas del Pozuelo, y servicios de Pasajes sobre el Río Guadalquivir con la Barca.

Se aprobó el arreglo de la cuerda del reloj del Ayuntamiento, y pagó la cantidad de 150 pesetas.

Fué aprobado también decreto pa-

ra concertar con los Gremios correspondientes a la Ordenanza, arbitrio del 20 por 100 sobre Usos y Consumos, tarifa 5.ª y 10 por 100 de consumición en Barés, etc.

Fueron aprobadas las liquidaciones de arbitrios e impuestos municipales, presentadas por el recaudador municipal, ascendente a las sumas de 10.360'31 y 35.734'59 pesetas respectivamente, durante el mes de Diciembre último.

Fué aprobada la liquidación de cementerios, presentada por el oficial encargado, correspondiente al mes de Diciembre, ascendente a 240 pesetas.

Se da cuenta de la formación del expediente para la distribución de las aguas del arroyo Guadalvaida, entre los vecinos que la necesiten.

Fué aprobada la distribución mensual de fondos del mes de Diciembre.

Se deja sobre la mesa instancia de don Manuel Esteo Marín en la que solicita como demandado del arresto municipal, la gratificación de Navidad.

Entrado en período de ruegos y preguntas se expone por el Gestor don Pedro Siles García, acordar la venta de las naranjas del paseo Pedro Vargas a don Fleuterio Gómez, por ser la oferta hecha mas beneficiosa al Ayuntamiento.

Y transcurridos que fueron breves minutos, sin que ninguno de los señores asistentes, hiciera objeto de manifestación de ninguna especie, levantóse la sesión por la presidencia, siendo las diez de la noche.

Sesión ordinaria del día 21

No se celebró por falta de asistencia de señores Gestores, en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 23.

Sesión supletoria del día 23

Preside la sesión el Sr. Alcalde Accidental don Rafael García Benavides, que la abre a las ocho de la noche.

Fueron aprobados los borradores de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación de la Correspondencia Oficial y BOLETINES habidos desde la última sesión ordinaria.

Fueron aprobadas las facturas y libramientos habidos, por salida de fondos desde la última sesión ordinaria.

Se dió cuenta de la instancia de don Manuel Esteo Marín, solicitando la gratificación de Pascua, la cual fué denegada por no ser su categoría de Funcionario Municipal, y que no percibe sus haberes del Presupuesto Ordinario, sino del Carcelario, donde no existe consignación para estas atenciones.

De otra de don José Fernández Tamargo, al cual se le concede la gratificación de Navidad, por sus servicios prestados en el año 1945.

Se concede una subvención a la Junta de Protección a la Mujer de la Provincia, según oficio del Sr. Presidente, fecha 22 del pasado mes de Diciembre.

Se dió cuenta del inventario o relación de materiales extraídos de la casa hundida a causa del temporal en la calle Teodoro Domínguez.

Fué aprobada la cuenta del cuarto trimestre de 1945 de la Farmacia de la Vd. de don Narciso Gómez, por suministros efectuados a la Beneficencia Municipal.

Se dejó sobre la mesa nuevamente expediente venta terrenos donde está enclavada la Caseta del Centro Filarmónico.

Fué aprobada la cuenta del Representante de este Ayuntamiento en Córdoba.

Fué denegada instancia de don Carlos Urraco Ruiz, para la construcción de un kiosco, en la Plaza del Generalísimo.

Se acuerda requerir a don Juan García Domínguez, para que ofrezca otra cantidad por el estiercol existente en la estercolera del Barranco.

Se deja sobre la mesa hasta la próxima confección de los contratos para el sostenimiento de la Banda de Musica, Barca para el servicio de

pasajes sobre el Río Guadalquivir y arrendamiento de las Rosas del Pozuelo.

Se acuerda requerir al Agente Ejecutivo don Manuel Retamosa, para que active el cobro del Repartimiento General de Utilidades y demás arbitrios.

Fué aprobada la Confección del Padrón Municipal de Vecinos de este término.

Se acordó el blanqueo de la casa del Sr. Teniente de la Guardia Civil.

Se aprueba concierto con el Gremio constituido para la exacción y cobranza del Impuesto de Consumos de Lujo de la tarifa 4ª., contribución Usos y Consumos epígrafe 18, 20 por 100 a las consumiciones y venta en Cafés, bares, etc.

Se aprueba también el concierto con el Empresario don Manuel Castaneda Alvarez, del Cinematógrafo, establecido en esta población.

Fué aprobado también, concierto con el Conserje del Centro Filarmónico, concesionario de los Recreos establecidos en esta población.

Se aprobó concierto con el Peluquero don José Ponferrada Rubio, establecido en esta villa, el cual se encuentra afectado por el epígrafe 33 de Consumos de Lujo, tarifa 5ª. de la Contribución de Usos y Consumos.

Fué aprobado también concierto, con el Gremio constituido, para la exacción y cobranza del Impuesto de Consumos de Lujo, (tarifa quinta, C. U. y C. epígrafe 18) 10 por 100 por las consumiciones y ventas bares, etc.

Se designa a don Salvador Igeño Toledano, para ejercer la inscripción de las oficinas Gremiales y servir de mediador entre el Gremio y el Municipio.

Fué aprobado expediente sobre la distribución de las aguas sobrantes del Arroyo de Guadalvaida entre los Sres. regantes que lo tenían solicitado para el actual ejercicio.

Y transcurridos que fueron breves minutos sin que ninguno de los señores asistentes, hiciera objeto de manifestación de ninguna especie, levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las once de la noche.

#### MES DE FEBRERO

##### Sesión ordinaria del día 4

No se celebró por falta de asistencia de Sres. Gestores, en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 6.

##### Sesión supletoria del día 6

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Santiago Medina Revuelto, que la abre a las ocho de la noche.

Fué aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación Municipal, de la correspondencia y BOLETINES habidos, desde la última sesión ordinaria de lo que los señores asistentes quedaron enterados.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes de Febrero, ascendente a las sumas de 23.052'26 y 36.058'35 pesetas respectivamente.

Fué aprobada también la liquidación del mes de Enero, del Recaudador de Arbitrios, ascendente a la suma de 8.103'32 pesetas.

Se aprobó la liquidación presentada por el Recaudador de Arbitrios, sobre impuestos municipales, mes de Enero, ascendente a 2.397'52 pesetas.

También fué aprobada la liquidación presentada por el Oficial encargado don Rafael Benavides, de Cementerios durante el mes de Enero ascendente a la suma de 765 pesetas.

Se deja sobre la mesa contrato fenecido para el sostenimiento de una Banda de Música.

Se le concede autorización a don José García de Córdoba, para colocar unas Delicias y una caseta de tiro de blanco, durante la feria de Mayo.

Facultar a la Presidencia para que resuelva sobre la confección de un nuevo contrato o prórroga del actual con el barquero encargado del servicio de pasajes sobre el río Guadalquivir.

Se da cuenta del contrato fenecido para el arrendamiento de la finca Rosas del Pozuelo, acordándose facultar a la Presidencia, para que proceda a la confección de otro nuevo, para su aprobación si la merece.

Fué aprobada la cuenta de caudales, correspondiente al 3.º trimestre de 1945.

Se concedió a don Rafael Gomez Jaraba, socorro de lactancia para su hija.

Se da cuenta de una instancia de don José Jiménez Santiago, solicitando se le nombre Alguacil del Ayuntamiento, la cual fué denegada, por estar esta plaza reservada para Caballeros Mutilados.

Se envía protesta por la Campaña de difamación que contra España, se viene realizando desde el extranjero.

Se da cuenta del cese del Guardia Municipal don Juan Palacios Villalba, (interino), para nombrar por decreto al que le sustituya.

Se acordó por la Presidencia, el blanqueo y desinfección de las cuádras de los caballos Sementales.

Se acuerda el desatrancó y arreglo del Alcantarillado de la calle F. de Santiago, por encontrarse una de las casas inundada en aguas sucias.

Se le concede la subvención de 100 pesetas a don Veriato Castelló, para la ayuda de los gastos de entierro de su Srª. Mª. Luisa Alberti Mora.

Se aprueba devolver a don Veriato Castelló 33'20 pesetas, ingresadas indebidamente por su esposa en el Repartimiento General de Utilidades.

Fué acordado el aumento de gratificación al Meritorio don Diego Alvarez Moreno.

Fué dejado sobre la mesa, expediente para la venta de terrenos donde está enclavada la Caseta del Centro Filarmónico.

Fué nombrado para el reconoci-

miento de los mozos del Reemplazo de 1943 y 1945 al Médico don Gabriel Fernández González y Tallador don Germán Benavides Camacho.

Fueron nombrados también por parte de este Ayuntamiento y otros, para declarar en los expedientes de prórroga de 1.ª clase del reemplazo de 1943 y 1945.

Se fijó el jornal medio de un bracero a efectos de quintas, en el corriente año, a la cantidad de nueve pesetas.

Y terminado que fué el orden del día y transcurridos que fueron breves minutos, sin que ninguno de los señores asistentes, hiciera objeto de manifestación de ninguna clase, levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las diez de la noche.

##### Sesión Ordinaria del día 18

No se celebró por falta de asistencia de señores Gestores, en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 20.

##### Sesión Supletoria del día 20

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Santiago Medina Revuelto, que la abre a las ocho de la noche, con asistencia de los señores Gestores, García Benavides, Serrano Franco, Rodríguez Ledesma, y Bonilla Benavides.

Fué aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última sesión ordinaria.

Fueron aprobados los recibos y facturas por salida de fondos desde la última ordinaria.

Fué aprobado escrito de don Juan García Domínguez, solicitando la venta del estiércol existente, en la estercolera del Barrancó, por la cantidad de 100 pesetas.

Se dejó nuevamente sobre la mesa el expediente compra terrenos que en el paseo Pedro Vargas, está enclavada la caseta del Centro Filarmónico.

Se deja sobre la mesa instancia de don Nicolás Navarrete Sánchez, solicitando se le nombre Vigilante de Arbitrios Municipales.

Se da cuenta también después de una instancia de don Francisco Carrion Jurado, solicitando se le nombre Alguacil de este Ayuntamiento, la cual fué denegada por estar dicha plaza reservada a Caballeros Mutilados de Guerra.

Se dió cuenta de la comparecencia de Juan Gómez Jiménez, sobre la confección del contrato de Arrendamiento de la finca Rosas del Pozuelo.

Fueron aprobados los Padrones correspondientes a los Arbitrios Municipales de Canales, Canalones, Circulación Rodada, Caseta y Kioscos, Alcantarillado, Censos de Propios y Ventanas Voleadas, del corriente ejercicio y asimismo se acordó la cobranza de ellos en la forma reglamentaria.

Se dejó sobre la mesa una instancia del Barquero don Antonio Ojeda Uceda.

Se autorizó a don Diego Lara Cero, para realizar una acomoda Alcantarillado, para la casa de su propiedad, sita en la calle Alfara Serrano Guzmán.

Fué aprobado en principio el expediente de Transferencia de Crédito acordándose se exponga al público a efectos de reclamaciones para lo cual se remitirá el correspondiente edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Se concedió socorro de lactancia a Pedro Cantón Cantón, para la alimentación de su hija Antonia.

Idem, otra a Rafaela Hernández Fructuoso, para la alimentación de su nieto José Moya Martínez.

Se concedió último y definitivo plazo hasta el 31 de Marzo próximo a Juan Hernández Sánchez, para la retirada del estiércol existente a las afueras del Callejón de Jesús.

Se acordó facultar a la Presidencia a fin de que resuelva como mejor proceda lo referente a la gratificación de los funcionarios Encargados de la Confección del Padrón de Vecinos.

Se concedió una gratificación de Navidad, proporcional al tiempo trabajado, de conformidad con la orden Ministerial del 6 de Diciembre último para el funcionario Municipal don José Fernández Tamargo.

Se dió cuenta de un oficio del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, sobre la necesidad de rectificar la ordenanza de Pescados y Mariscos en la forma indicada Bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, que se acceden, conforme a lo ordenado.

También se da cuenta de otra comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, aprobando sin reparo alguno, todas las ordenanzas, correspondientes a diversas exacciones de los Arbitrios e impuestos que nutren el Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos de este ejercicio.

Se acuerda adquirir 24 cipreses para el Cementerio, y que se arregle el jardín de las Casas Consistoriales, mediante la siembra, frente a la verja del mismo de plantas de begonia o enredaderas.

Y transcurridos que fueron breves minutos, levantóse la Presidencia, sin que ninguno de los señores asistentes, hiciera manifestación de ninguna clase, siendo las once de la noche.

#### MES DE MARZO

##### Sesión ordinaria del día 4

No se celebró por falta de asistencia, en número suficiente de señores asistentes, para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 6.

##### Sesión supletoria del día 6

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Santiago Medina Revuelto, que la abre a las ocho de la noche.

Fué aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Fué aprobada la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última sesión.

Fueron aprobadas después los pagos y libramientos por salida de fondos habidos, cuya relación consta en el acta de la sesión.

Fueron aprobadas las diversas facturas y libramiento por salida de fondos habidos desde la última sesión ordinaria, tal y como figuran en el acta de la sesión correspondiente.

También se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Se dejó nuevamente sobre la mesa, el expediente de subasta para la venta de terrenos en el Paseo de Pedro Vargas, donde está instalada la Caseta del Centro Filarmónico.

Fue aprobada provisionalmente la Cuenta de Caudales, del 4.º trimestre de 1945.

Se aprobaron también las liquidaciones presentadas por el Administrador de Arbitrios Municipales, correspondientes, al pasado mes de Febrero, importante a 5.140'51 pesetas y 1.757'27 pesetas respectivamente.

Queda enterada la Corporación de haber tomado posesión para el cargo de Guardia Municipal interino, el Caballero Mutilado don Manuel Ramírez Nuñez, para el que ha sido designado por la misma.

Se deniegan instancias de Nicolás Navarrete Sánchez y Gabriel Giménez Pérez, que solicitan ser nombrados Vigilantes del Arresto Municipal.

Se autorizó a don Diego Lara Bocco, para efectuar obras en la casa de su propiedad, sita en Alférez Serrano Guzman sin número.

Se acordó requerir al Barquero don Antonio Ojeda para que se persone por la Alcaldía con el fin de formalizar el contrato correspondiente para el servicio de pasajes sobre el Río Guadalquivir, y asimismo a Antonio García Lozano para que en el plazo de 24 horas suspenda por completo el pasaje establecido por su barco.

Se autorizó a don Juan Martí Urpi, para realizar obras en la casa de su propiedad, existente en el Llano de Jesús.

Se autorizo a doña Dolores Uceda Palacios, para realizar la acometida de agua potable a la casa de Alférez Serrano Guzmán sin número.

Se concedió la inclusión en el padrón de la Beneficencia a Rafael Ramos Lara, Miguel Sánchez Díaz, Purificación Ramos Aroca, Josefa Camacho Villalba, Manuel Rejano Márquez y denegar la de Antonia Muñoz Díaz.

Se aprueba la proposición de la Presidencia, referente a las asignaciones de los funcionarios encargados en la formación del Censo Electoral, en la cantidad total de 500 pesetas a distribuir entre 5 funcionarios.

Se acuerda requerir al ex-alguacil Municipal don José Arrebola Cesilla, para que haga entrega de los uniformes de verano e invierno y pelliza, con el fin de hacerle entrega de estas prendas al funcionario que le ha sustituido, petición ésta que precisamente se hará por conducto de la Alcaldía de Carcabuey, lugar de la residencia de dicho señor.

Fue aprobada la liquidación de Cementerios, correspondiente al pasado mes de Febrero y ascendente a la suma de 240 pesetas.

Se acuerda que la encargada de la limpieza de las Casas Consistoriales, se haga también cargo de la del Juzgado de Instrucción.

Se le concede nuevamente por motivo de enfermedad, 3 meses mas de licencia al Gestor Depositario don Francisco Aranda Cabrilla, y se acuerda continúe para sustituirle el también Gestor don Félix Rodríguez Ledesma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las 10 de la noche.

Sesión ordinaria del día 18

No se celebró por falta de asistencia de los Sres. Gestores, para tomar acuerdos válidos, en número suficiente, citandose para la supletoria del día 20.

Sesión supletoria del día 20

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Santiago Medina Revuelto, que la abre a las ocho de la noche.

Fue aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última sesión ordinaria.

También fueron aprobados, los libramientos y recibos habidos por salida de fondos desde la última ordinaria, cuya relación consta en el acta de la sesión.

Se acordó consultar al Centro Filarmónico, si le interesa se lleve a efecto la venta de los terrenos donde en el Paseo de Pedro Vargas, está instalada la Caseta de dicha entidad, con las solemnidades legales.

Se dejó sobre la mesa nuevamente una instancia del señor, Barquero Uceda Ojeda.

Se autorizó a don Diego Soldevilla Guzmán, para sustituir la actual cerca de espinos artificiales de un cortijuelo de su propiedad, existente en la Avenida de Soldevilla Vázquez.

Vista la instancia de don Juan Hernández Sánchez, solicitando una última y definitiva prórroga, para retirar el estiércol vendido a la salida del Callejón de Jesús, hasta el día 30 de Abril, accediéndose a lo solicitado por dicho señor previo abono de la cantidad de 100 pesetas.

Se dieron cuenta de las instancias de Miguel González Rubio, Dolores Alvarez Vizcaya, Carmen Caro Reyes, Encarnación Jiménez Santiago, Encarnación Cabrera Delgado y José Ramos Lara, solicitando socorro de lactancia para la alimentación de sus hijos, peticiones que se acceden, en la forma dictaminada por el señor Médico del Distrito y en cuanto a la de José Ramos Lara una vez caducado el vale concedido por la Alcaldía como anticipo no tendrá derecho por concepto alguno a prórroga de ninguna clase.

Se prorrogó por 15 días el socorro de lactancia concedido en 20 de Febrero último al niño José Muya Martínez.

Se acordó pase a informe la instancia de Manuel Sánchez Valver, solicitando se le incluya en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Previa proposición de la Presiden-

cia y a la vista de las manifestaciones legales del Médico don Mariano González en el sentido de que se había terminado el material Sanitario de la Casa de Socorro, se acordó requerir a dicho señor para que manifestase las necesidades del mismo.

Se acordó no ceder mas terrenos de la Sierrezuela para la repoblación Forestal, teniendo en cuenta que ya han sido cedidas las tres cuartas partes de la misma.

Se acordó la reparación del balcón de la planta alta de las Casas Consistoriales, donde está instalado el archivo notarial.

También se acordó la reparación de la Caja destinada al transporte de cadáveres de los entierros de caridad.

Se dió cuenta de una comunicación del Banco de Crédito Local de España, fecha 13 del actual, relacionado con la Operación de Tesorería probablemente a concertar con dicha Entidad, y como en principio no existe inconveniente para ser concertada según el referido documento, se acuerda le sean remitidas las certificaciones, copias del Presupuesto Ordinario de este ejercicio, liquidación del anterior, para el estudio de dichos documentos con mencionada Entidad Bancaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia siendo las nueve y media de la noche.

Sesión extraordinaria del día 30

Preside la sesión el señor Alcalde don Santiago Medina Revuelto, que la abre a las ocho de la noche, con asistencia de los Gestores señores García Benavides, Serrano Franco, Lara Torres, Bonilla Benavides, Siles García, Rodríguez Ledesma, Benavides Salcedo y Uceda Benavides y Cabrilla Hens.

Tiene por objeto esta sesión.

1.º Aprobación definitiva con el Presupuesto Municipal Ordinario del corriente ejercicio, con arreglo a la orden del 14 de Marzo actual, como así se acuerda, por unanimidad y que se remita toda la documentación al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia.

2.º Aprobación del expediente para el concierto con el Banco de Crédito Local de España de una Operación de Tesorería, cuyo acuerdo se adoptó con arreglo al formulario enviado por dicha entidad.

3.º Se dejó pendiente de estudio una carta del Banco de Crédito Local de España, con la que acompaña proyecto de contrato de préstamo entre este Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España por pesetas 350.000, según modelo de contrato tipo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda fecha 1.º de Agosto de 1945.

4.º Aprobar liquidación Presupuesto Municipal Ordinario del corriente ejercicio.

Y siendo este el objeto único de la sesión, levantose esta por la Presidencia, siendo las once de la noche.

Sesión extraordinaria del día 30

Preside la sesión el Sr. Alcalde

don Santiago Medina Revuelto, que la abre a las diez de la mañana, con asistencia de los señores Gestores, García Benavides, Serrano Franco, Bonilla Benavides, Lara Torres, Siles García, Rodríguez Ledesma, Benavides Salcedo, Uceda Benavides y Cabrilla Hens; tiene por objeto esta sesión la elección de compromisario con el fin de designar Procurador en Cortes Representante de los Ayuntamientos en cada Provincia, en virtud de la Presidencia del Gobierno de fecha 15 de Marzo, cuya elección siguiendo las prescripciones del Decreto, recayó en el Gestor don Diego Uceda Benavides por siete votos, a quien se le prevee de la correspondiente credencial en este acto y remitiéndose asimismo al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia la documentación necesaria al efecto.

Y siendo este el unico objeto de la sesión, levantóse esta por la Presidencia, siendo las once de la mañana.

Posadas a 29 de Abril de 1947. - El Alcalde, Rafael Rossi Reyes. - El Secretario, José Payán.

•••

Don José Payán Viguera, Profesor Mercantil y Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Gestora durante el primer trimestre del ejercicio de 1946, fué aprobado en sesión ordinaria correspondiente al día 1.º del actual mes de Mayo.

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia a los efectos de su publicación, en el BOLETIN OFICIAL de la misma y fijar otros en el Tablón de Anuncios de las Casas Consistoriales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 65 de la vigente Ley Municipal, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Posadas a 6 de Mayo de 1947. - El Secretario, José Payán. - V.º B.º: El Alcalde Rafael Rossi Reyes.

#### AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 1.962

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal durante el pasado mes de Abril que formuló el Secretario accidental que lo suscribe en cumplimiento y a los efectos prevenidos por el artículo 65 de la Ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 5

No pudo llevarse a efecto por carecer de asunto alguno que someter a conocimiento y deliberación de la Comisión Gestora.

Sesión del día 12

Se celebra en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eloy Lucena Ladrón de Guevara.

Se aprueba el acta de la anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

La Corporación quedó enterada de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia dando traslado de otro del Excmo. Sr. Sub-

secretario del Ministerio de la Gobernación participando haberse recibido en aquel Departamento las Actas levantadas por los Ayuntamientos de Moriles y Aguilar de la Frontera con motivo de fijar la línea límite divisoria entre ambos términos municipales en las que consta no haberse llegado a un acuerdo entre las respectivas representaciones de ambos Municipios habiendo acordado aquel Ministerio que la indicada disconformidad no puede surtir efectos algunos en el expediente de fijación de la línea límite que ya fué resuelto.

Se concede la baja del impuesto de Usos y Consumos al que fué industrial de esta plaza Francisco Zurera Yago.

Por no existir vacante en las plantillas de este Ayuntamiento se deniega una solicitud suscrita por Francisco Rosa López.

Se autoriza a la Alcaldía a fin de que dé las órdenes oportunas para la reparación del carro de la carne.

El aprobada una Moción de la Alcaldía acordándose que se instruya expediente sumario encaminado a lograr la exacción de subasta para las obras de reparación de la Fuente nueva.

Son aprobados varios expedientes de obras particulares.

Se acuerda que por la Comisión de Hacienda se lleve a cabo la formación del inventario del Patrimonio municipal, debidamente asesorada como se propone por el señor Interventor de Fondos municipales.

Son aprobadas varias cuentas y facturas.

Sesión del día 19

No pudo llevarse a efecto por ser día inhábil.

Sesión ordinaria del día 21

Se celebra en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eloy Lucena Ladrón de Guevara.

Se aprueba el acta de la anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Es desestimada una solicitud suscrita por Manuel Zurera Jiménez interesando la baja en el Impuesto de Consumos de Lujo.

Se acuerda denegar otra solicitud del Industrial Juan Luis Zurera Mejías interesando le sea reducida la cuota del Impuesto de Usos y Consumos de Lujo.

Se acuerda abonar a la Maestra Nacional doña Dolores Hurtado Prieto la indemnización por casa habitación.

Se acuerda pase a informe del señor Interventor de Fondos Municipales una instancia suscrita por el Oficial 1.º de Secretaría solicitando el abono de quinquenios.

Por unanimidad fué aprobado un expediente sumario encaminado a lograr la exacción de subasta para las obras de urgente reparación de la «Fuente Nueva».

Se acuerda designar al Gestor don Manuel Romero y García de Leaniz para vocal de este Ayuntamiento en la Junta Sindical Agropecuaria.

Se acuerda que por la Alcaldía se den las órdenes oportunas a fin de dar el más exacto cumplimiento a un escrito de la Intervención de Fondos sobre pagos de jornales en las obras municipales.

Son aprobadas varias cuentas y facturas.

Se concede un préstamo hipotecario de los fondos de este Pósito al vecino de esta don Domingo Alhama Llamas.

Sesión ordinaria del día 26

No pudo llevarse a efecto por falta de número legal de señores Gestores.

Sesión ordinaria supletoria del día 28

Se celebra en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde don Eloy Lucena Ladrón de Guevara.

Se aprueba el acta de la anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Mediante el pago de los derechos de tarifa correspondiente se concede en propiedad una bovedilla en el Cementerio Municipal al vecino de esta ciudad Feliciano Chacón Vila.

Se acuerda sea dado de baja en el arbitrio de rodajes por venta de un vehiculo de tracción animal propiedad de Rafael García Carmona.

Conoce la Corporación una carta de los Procuradores de Madrid don Saturnino Pérez Martín y don Rafael Pérez Aguilera interesando se les provea de fondos a reserva de rendir en su día cuenta detallada a fin de atender a los gastos en el recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución dictada en Gobernación sobre la línea límite entre los términos municipales de esta ciudad y Moriles interpuesto en el Tribunal Supremo el 14 de Marzo último acordándose que de momento se les remita a expresados Procuradores la cantidad consignada en presupuesto y que por la Comisión de Hacienda se formule propuesta de habilitación de créditos para atender a los gastos necesarios en este litigio.

Se acuerda se dé traslado a Intervención de una comunicación del Aparejador Municipal y un dictamen de Secretaría General sobre imposición de contribuciones especiales sobre obras de reparación de pavimentación de vías municipales.

Se dá cuenta de un informe emitido por la Comisión de Hacienda en los reparos apuntados por la Superioridad al presupuesto ordinario del año actual acordándose por unanimidad aceptarlos en todas sus partes y que de este acuerdo se dé traslado a Intervención y al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Se acuerda mantener vigente el articulado de la ordenanza reguladora del arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones en cafés, bares y establecimientos similares con la elevación del tipo de gravamen al diez por 100 y que de esta modificación fuese dada a la publicación en la forma y por el tiempo reglamentario.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Gobierno y Personal

una solicitud de quinquenios del Oficial 1.º de Secretaría.

Es aprobado un expediente instruido para la imposición de contribuciones especiales para las obras de pavimentación de los acerados de la calle Emilio Gutiérrez Cámara.

Se aprueba una moción de la Presidencia acordándose se instruya expediente sumario encaminado a lograr la exacción de subasta de las obras de reparación de la pavimentación de la calle de los Pozos.

Son aprobados varios expedientes de obras particulares.

Se aprueban los extractos de acuerdos capitulares del mes de Marzo.

Son aprobadas varias cuentas y facturas.

...

Don José Morales Franco, Oficial Mayor y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Comisión Municipal Gestora de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 del mes actual.

Aguilar de la Frontera a 14 de Mayo de 1947. — José Morales. — V.º B.º: El Alcalde, E. Lucena.

## JUZGADOS

### LA RAMBLA

Núm. 1.955

Don Juan N. Tirado Vallejo, Juez Comarcal sustituto en funciones de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo a todas las autoridades de la Nación y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y captura de José Fernández García, de 22 años de edad, vecino de La Victoria (Córdoba) hoy en ignorado paradero, el que de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado, en el Depósito Municipal de esta población, para extinguir dos días de arresto menor impuestos en el juicio verbal de faltas número 18 de 1946.

Dado en La Rambla a 22 de Mayo de 1947. — El Secretario, Ricardo Aguilar.

### CORDOBA

Núm. 1.943

Emiliano Herruzo Pérez, de 21 años de edad, soltero, hijo de Pedro y de Petra, natural y vecino de Hinojosa del Duque, domiciliado últimamente en huerta «Santo Domingo», comparecerá ante don Angel Martínez Suárez, Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Especial de Rebeldes de esta Plaza, en el plazo de diez días, para responder a los cargos que le resultan en la causa que instruyo con motivo del asesinato de José Luis de la Cruz Herrador, significándole que de no verificarlo será declarado rebelde.

Córdoba a 22 de Mayo de 1947. — El Comandante Juez, Angel Martínez.

Núm. 1.957

Ignacio Ramírez Garrido, natural de Ana, natural de Ana, de estado soltero, profesión de abogado, de 17 años, domiciliado en Córdoba (Solares del bacón sin número), procesado por hurto en la causa número 54 de comparecerá en término de días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Córdoba; apercibido al contrario de ser declarado rebelde.

Córdoba 21 de Mayo de 1947. — El Secretario P. S., Juan de S. V.º B.º: El Juez de Instrucción, tura Arias.

### VALENCIA DEL CID

Núm. 1.965

Don Vicente Cerdá Gómez, Comandante de Infantería Jefe del Juzgado Militar número 1 de esta Plaza de Valencia del Cid.

Por la presente y en virtud de lo acordado en la causa 985 V.º se sigue en este Juzgado con don Antonio Arnau Remuzgo, se da efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba con el número 42 de fecha 18 de Diciembre de 1946, la que se llamaba al expresado culpado, y se dejan sin efecto las ordenes de captura con el mismo, en atención a encontrarse en Prisión.

Valencia del Cid 21 de Mayo de 1947. — El Comandante de Intendencia Juez Instructor, Vicente Cerdá Gómez.

### HORNACHUELOS

Núm. 1.966

Don Antonio Moya Hidalgo, Jefe de Paz y encargado del Registro Civil de esta villa de Hornachuelos.

Doy fé: que en este Juzgado de juicio verbal de faltas número 1946, sobre infracción a la Ley de Caza, contra Rafael Rodríguez Fuentes y Manuel Vega Castellón, condenados dichos demandados a cumplir quince días de arresto menor responsabilidad penal sustituida y no habiendo sido hallados, se da go y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial para que dan a la busca y detención de repetidos condenados Rafael Rodríguez Fuentes y Manuel Vega Castellón, cuyo actual paradero se ignora para que cumplan la pena de días de arresto que le resultan en el mencionado juicio.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se pone el presente edicto en Hornachuelos a 23 de Mayo de 1947. — Juez de Paz, Antonio Moya. — Secretario, Carmen Zamora.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA